

Circular nº 64/2024
(Modificada 02/12/2024)

COMPETICIÓN	1ª JORNADA CONTROL PROVINCIAL S18/S20/23/ABS/MÁSTER S.T. CALENDARIO NACIONAL 2
FECHA	Castellón, 7 de Diciembre de 2024
SEDE	Gaetà Huguet
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Castellón
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	Playas de Castellón

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia autonómica o nacional para la temporada en curso por la **FACV y demás Federaciones Autonómicas** que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices.

<p>1ª Jornada Ctrol. Provincial S18/20/23 /Abs/Máster</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Podrán participar todos los atletas de la categoría del Campeonato, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV y demás Federaciones Autonómicas para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido. • Tan solo se aceptarán como máximo el número de atletas por prueba indicado en la tabla de límites de participación reflejada al final de este punto. Excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico. • La selección de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la presente temporada y al Aire de la anterior temporada . • Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción.
--	---

PRUEBAS	Máximo atletas
Velocidad y vallas	40 atletas – 5 series
*Concursos	14 atletas *Pértiga 18
Fondo y medio fondo	24 atletas – 2 series
Concursos mixtos	(14) 7 de cada sexo, si no se completa, se podrá admitir más atletas del mismo sexo hasta completar 14. PASAN A MEJORA LAS CUATRO MEJORES MARCAS DE CADA SEXO.

2. Inscripciones:

- **Atletas:** los clubes tendrán que inscribir los atletas participantes a través del **CALL ROOM RFEA**, acorde al siguiente protocolo (no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.)
- **Clubes:** Los clubes accederán a la aplicación **CALL ROOM** a través de su **Login y Password**, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la RFEA.

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	24:00 horas del lunes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	14:00 horas del martes anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas y pagos por control	<p>Hasta el MIÉRCOLES anterior a la competición a las 10:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar bajas en la lista de admitidos • Los atletas aceptados al Control Provincial con licencia por la FACV deben abonar 3€. • Los atletas inscritos al Control Provincial pertenecientes a Clubes FACV pero con licencia de otra Comunidad deben abonar 8€. • Los atletas inscritos al Control Provincial pertenecientes a Clubes de otra provincia SIN LICENCIA FACV deben abonar 12€. • El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV, IBERCAJA ES59 2085 9355 8403 3041 5173, enviando el justificante de pago escaneado al correo delegacion.castellon@facv.es antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.
Publicación listados de participación definitivos	<p>JUEVES anterior a la competición a las 14:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publicarán con los dorsales asignados para la competición.

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
<p>Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • Confirmaciones: Es obligatoria la confirmación, esta se realizará en la zona que habilite el organizador de la prueba, y la hora límite es hasta una hora antes del inicio de su prueba. • En los concursos la confirmación se realizará por cámara de llamadas a la hora prevista en el horario. • Dorsales: serán obligatorios en todas las carreras que se corran por calle libre, 400 y superiores distancias en pistas de 200 y 800 y superiores en pistas de 400, y será responsabilidad del propio atleta imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorrellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo obligatoriamente, ya que alterar el formato y el tamaño de los dígitos puede acarrear el no acceso a la competición : Dorsal Atletas Federados

NOTA: No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o bien no compite honestamente, con esfuerzo realizado con buena fe (RT 4.4.1 WA).

3. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
4. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
5. El **acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. igualmente, sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición.
6. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
7. **Premiaciones:** No se realizarán premiaciones.
8. **Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

COMPETICIÓN		1ª JORNADA Ctról. PROVINCIAL S18/S20/23/ABS/MÁSTER S.Ty . CALENDARIO NACIONAL 2
FECHA	Castellón, 7 de Diciembre de 2024	
SEDE	Gaetà Huguet	
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Castellón	
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces	
ORGANIZA	Playas de Castellón	

Castellón, sábado 7 de Diciembre de 2024		
1ª Jornada Ctról. Provincial		
Sub18/20/23/Abs/Máster		
MASCULINO	HORA	FEMENINO
PRUEBA		PRUEBA
JABALINA	15:00	JABALINA
DISCO		DISCO
LONGITUD		LONGITUD
PÉRTIGA		PÉRTIGA
60 M.V.	16:00	
	16:15	60 M.V.
MARTILLO	16:30	MARTILLO
TRIPLE		TRIPLE
ALTURA		ALTURA
60 M.L.		
	16:50	60 M.L.
400 M.L.	17:10	
	17:20	400 M.L.
PESO	17:30	PESO
3.000 M.L.	17:35	
	17:50	3.000 M.L.